



Tribunal Federal de Justicia Administrativa



INFÓRMATE





PREPARA TU ESPACIO DE TRABAJO

Intenta adecuar un espacio en tu casa exclusivo para tus actividades laborales, en donde te encuentres cómodo y tengas la mayor privacidad posible.



Aunque no salgas de casa procura continuar con tu rutina de arreglo y aseo personal.

SIGUE LA RUTINA DE PREPARARTE COMO SI FUERAS A ASISTIR AL ...

Trata de establecer horarios específicos para la jornada laboral, así no se te acumularán actividades y podrás mantener el balance entre tu tiempo de trabajo y actividad personal

CENTRO DE TRABAJO



VERIFICA EL FUNCIONAMIENTO DE TU EQUIPO DE CÓMPUTO Y

CONEXIONES

Recuerda revisar el funcionamiento de tu equipo de **cómputo** y gestiona con tu proveedor de internet que la capacidad de conexión sea la adecuada para tus necesidades.

Recuerda ingresar al correo institucional por medio de la página oficial del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.



CONTROLA LAS DISTRACCIONES

Procura que durante tu horario de trabajo las personas que vivan en casa contigo estén al tanto de que estas laborando y así tengas la mayor privacidad posible.



EVITA CAER EN LA "PROCRASTINACIÓN"

Procrastinar significa posponer o aplazar tareas, deberes y responsabilidades por otras actividades que nos resultan más gratificantes pero que son irrelevantes.



Al estar en casa podemos tener una falsa apreciación de tener más tiempo libre, procura priorizar tus actividades y aprovechar tu jornada laboral.

Si empiezas a aplazar tus tareas y actividades para realizar otras relacionadas con el ocio, tarde o temprano entrarás a un estado de estrés ya que se acumularán y tendrás que usar tiempo personal para las cuestiones laborales.



MANTÉN UN CANAL DE COMUNICACIÓN PERMANENTE CON EL EQUIPO DE TRABAJO

A veces el hecho de que el trabajo sea a distancia puede complicar la comunicación con las personas del área, sin embargo trata de mantener un canal de comunicación activo en el cual puedas reportar tus actividades, dar a conocer tus dudas y sugerencias y dar o recibir retroalimentación de las personas que integran tu equipo.

Recuerda que la comunicación grupal es indispensable para el trabajo eficaz.



QUÉDATE EN CASA

Para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa lo má importante es la salud y la integridad de las y los servidores públicos

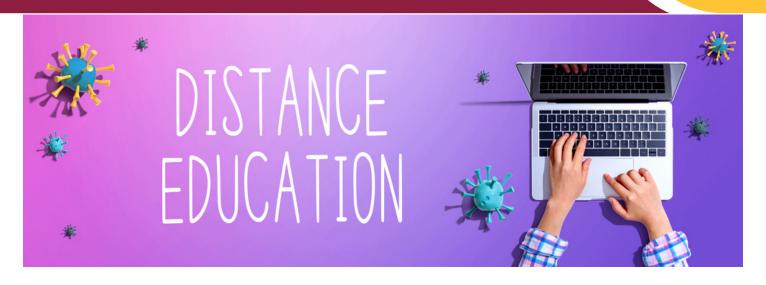
Si eres población en riesgo recuerda seguir todas las normas de seguridad y mantener el confinamiento en casa junto con el uso de la sana distancia.





DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

ARTÍCULOS DE INTERÉS



ESTRATEGIAS PARA LA EDU-CACIÓN A DISTANCIA EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Nykolas Bernal Henao

Resumen

La literatura infantil, específicamente a través de la lectura de los cuentos, fomenta en niñas y niños la oportunidad de jugar e interactuar desarrollándose de una forma socio-afectiva. El juego que deriva de dicha lectura les permite afirmarse y descubrirse, lo que constituye parte de su personalidad, en ese sentido, se estima que ambos constituyen un mecanismo en el desarrollo y el aprendizaje.

Estamos viviendo momentos de cambios radicales en el mundo, atravesamos por situaciones fuera de lo común, extraordinarias. La pandemia ocasionada por el virus del Covid-19 no solo nos ha demostrado lo frágiles que somos, sino que debemos reinventarnos, esforzarnos, seguir adelante, a pesar de todo. El ámbito educativo no es la excepción; tanto instituciones como docentes, alumnos se han visto forzados a aplicar estrategias y desarrollar habilidades que les permitan seguir con la enseñanza-aprendizaje ayudados de plataformas y medios digitales, rompiendo con lo tradicional, con el tiempo y el espacio.

Abstract

We are living moments of radical changes in the world, we are going through situations that are out of the ordinary, extraordinary. The pandemic caused by the Covid-19 virus has not only shown us how fragile we are, but that we must reinvent ourselves, make an effort, keep going, despite everything. The educational field is no exception; Both institutions and teachers, students have been forced to apply strategies and develop skills that allow them to continue teaching-learning aided by platforms and digital media, breaking with the traditional, with time and space.

Palabras clave

Educación a distancia, estrategias, nuevos paradigmas, diseño, contenidos, habilidades digitales, tecnologías educativas, tecnologías de información y comunicación, plataformas, virtualidad, enseñanza-aprendizaje, desafíos, políticas educativas.

Keywords

Distance education, strategies, new paradigms, design, content, digital skills, educational technologies, information and communication technologies, platforms, virtuality, teaching-learning, challenges, educational policies.

Introducción

"La educación virtual nos parecía lejana a muchos de nosotros; tuvimos que perder el miedo y atrevernos a utilizar herramientas tecnológicas y pedagógicas de manera virtual para sacar adelante la clase".

Francisco Javier Arce Peralta

De un momento a otro, todo nos cambió a causa de la pandemia generada por el Covid-19. El mundo cambió. Todo cambió: la sociedad, la economía, la cultura. En el quehacer educativo pegó fuerte porque instituciones, docentes y alumnos se vieron obligados a mudarse de una forma tradicional de la enseñanza-aprendizaje a modelos digitales. La falta de innovación y uso adecuado de las TICS en el sistema educativo sumado con el uso tanto de modelos y paradigmas arcaicos tampoco han ayudado.

Enseñar y aprender a distancia a través de medios digitales requiere de disciplina y ciertas habilidades que ayuden a adaptarse a una forma de vida que no es parte de la normalidad. Tener que mutar de un momento a otro a formas diferentes de enseñanza-aprendizaje, improvisar y aprender a utilizar herramientas tecnológicas está causando molestia, rezago y deserción de las instituciones educativas. Según la UNESCO, más de 861.7 millones de niños y jóvenes en 119 países en 2020 se han visto afectados al tener que hacer frente a estas situaciones.

TIC'S como herramientas educativas ¿solución o parte del problema?

Independientemente de que se puedan utilizar herramientas tecnológicas de información y comunicación como medio que emule el acto educativo físico, se requiere de una planeación especial, un contexto definido y la implementación de modelos donde lo tecnológico, lo digital y lo virtual actúen como ayuda didáctica y no como la panacea que superará el problema.

Sabemos con seguridad que la educación a distancia no es una solución inmediata e idónea, porque se requiere que todos los actores involucrados: familia, alumnos, docentes e

instituciones estén dispuestos a adaptarse y a utilizar de forma responsable lo que hay disponible, con la debida apropiación de lo que es. No hay que confundir educación presencial con educación a distancia solo por el hecho de tratarse de educación. Se trata de entender de cómo se construye el acto educativo en cada una. "Los elementos propios de la educación a distancia –que la hacen diferente de la educación presencial– impactan en el actuar docente, el aprendizaje del alumno y la consecución de los objetivos programáticos e institucionales". (Villafuerte 2020)

Sin embargo, y a pesar de no tener la certeza de lo que a la postre puedan coadyuvar las Tic´s, no podemos desconocer que, aplicadas particularmente en el ámbito educativo, juegan un papel importante, tal vez, crucial de mira al futuro en la edificación de personas innovadoras, creativas y competitivas. La presencia de ellas en la vida cotidiana ha influido en la sociedad, lanzándola hacia cambios radicales tales como la forma de comunicarse, expresarse y convivir. Se han convertido en herramientas de soporte para todo que obviamente permean los procesos educativos.

Conectividad ¿progreso o rezago?

No podemos negar el inmenso progreso que ha tenido México en términos de conectividad como reto para la apropiación y adecuado uso de las Tic´s en la educación, pero no es una realidad del todo. La infraestructura no alcanza para superar las brechas en muchas regiones y lugares del país. Esto ocasiona que los menos favorecidos puedan acceder al conocimiento sin una buena conexión o la ausencia de ella, generando un rezago importante y una deserción abrumadora.

Si tenemos en cuenta que menos de la mitad de la población tiene acceso a las tecnologías y otra gran parte se encuentra en situación de pobreza, se hace difícil entender que la educación a distancia sea una solución total, por lo menos a corto y a mediano plazo. Apenas 44.3% de los hogares cuenta con computadora, 56.4% cuenta con conexión a Internet y 10.7% acceden a Internet fuera de su hogar (<u>INEGI</u>, 2020).

Desde esta perspectiva, podemos ver la tec-

nología como parte de una solución que tiene la posibilidad de transformar disruptivamente el acto educativo, eso sí, acortando la brecha digital y la conectividad, bajo un enfoque que enriquezca la experiencia de la enseñanza-aprendizaje, consolidando de esta forma la confianza de los maestros y mediando el uso adecuado de los recursos digitales para los estudiantes, porque no se trata de adoptar un universo de herramientas, sino de la apropiación idónea y su manejo técnico.

A fin de cuentas, lo importante de todo es que las estrategias de enseñanza deben orientarse a que los conocimientos que vayan a adquirir los alumnos en modalidad a distancia estén dirigidos para mejorar su vida y entender que por ningún motivo la tecnología desplazará a los docentes. Pasará mucho tiempo para que algo relativamente parecido a esto suceda. Tal vez en el futuro la inteligencia artificial logre algo parecido, pero serán los mismos humanos quienes programen esa inteligencia de algún modo. Tampoco se debe confundir esta situación con una modalidad asíncrona donde no intervenga el docente.

Estrategias

Todo puede ser posible y superable en la educación a distancia siempre y cuando exista ayuda de padres, docentes y alumnos para desarrollar la curiosidad, la imaginación y la creatividad de todas las partes, que a la larga transformarán la vida y sacarán partido de los demonios que trajo consigo la pandemia. El escenario de la educación a distancia no lo indulta de generarse en otros contextos como los sociales, los económicos o los familiares por lo que es necesario tener en cuenta las siguientes estrategias para estar en consonancia con la vida actual.

- Utilizar videos que sean adecuados para los temas: esto ayudará a desarrollar el pensamiento crítico y la reflexión.
- Generar actividades didácticas de colaboración: esto generará un sentido más amplio de ayuda y cooperación.
- Utilizar libros animados durante tiempos cortos: la lectura acompañada de gráficos en movimiento ayuda a explicaciones más profundas e incentiva la imaginación.
- Diseñar evaluaciones divertidas: en la red se pueden encontrar infinidad de herramientas que ayudarán a todos los estudiantes a perder el miedo a la hora de demostrar sus conocimientos.
- Involucrar a padres y estudiantes de todas las edades a participar en alguna actividad: de esta forma se rompen paradigmas, brecha digital y miedo a entrar al mundo digital.
- Desarrollar material didáctico innovador: los docentes fortalecerán la brecha digital respecto de sus alumnos y generarán nuevas formas de comunicación con sus alumnos.
- Planificar los temas de estudio: dejando atrás los modelos y paradigmas tradicionales. Se vale proponer formas nuevas.

Conclusiones

Cuando hablamos de educación a distancia y tecnologías de la información y la comunicación nos enfocamos en las herramientas y dejamos de lado la planeación y el diseño de los contenidos.

Es relevante ver los cambios tecnológicos no sólo como herramientas sino como la posibilidad de generar nuevas habilidades y competencias.

Se supone necesario e importante que instituciones públicas y privadas inviertan en conectividad para abarcar más regiones y lugares remotos para llevar educación de calidad.

Referencias bibliográficas

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020). *Tecnologías de la información y comunicaciones TIC's en hogares*. México: INEGI. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/te-mas/ticshogares/

Villafuerte, P. (2020). Educación en tiempos de pandemia: COVID-19 y equidad en el apren-

dizaje. Observatorio de Innovación Educativa, Tecnológico de Monterrey. Recuperado de https://observatorio.tec.mx/edu-news/educacion-en-tiempos-de-pandemia-covid19

DIFUSIÓN DE EVENTOS ACADÉMICOS







Imagen: Portal web del Semanario Judicial de la Federación

El 8 de diciembre de 1870, por decreto del entonces Presidente Benito Juárez, se crea el *Semanario Judicial de la Federación*, con el objetivo de dar a conocer tanto los criterios, como las sentencias definitivas pronunciadas por los Tribunales Federales.

Este instrumento legal se encuentra dividido en Épocas, mismas que pueden ser determinadas por la relevancia de algún acaecimiento social, político o legal; verbigracia, el inicio de la Quinta Época fue determinado por el inicio de vigencia nuestra actual Carta Magna.

Actualmente, el Semanario Judicial de la Federación se encuentra en la Décima Época, como resultado de las reformas constitucionales en materia de derechos humanos.

150° ANIVERSARIO DEL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

"Los hombres no son nada, los principios lo son todo".

(Benito Juárez)

Este importante medio de difusión ha pasado por una constante evolución tecnológica, ya que se busca constantemente la mejora del sistema de búsqueda.

Desde la creación en 1988 de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis; el inicio de la edición, reproducción y actualización del disco óptico "Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS" en 1991; hasta que en 2013 se sustituye el tradicional sistema del *IUS*, el Semanario actualmente celebra su 150° Aniversario con mejoras importantes, de las cuales hablaremos más adelante.

Asimismo, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se encuentra plenamente comprometido con la ciudadanía, por lo que, con la finalidad de brindar información transparente, otorgar certeza jurídica e inclusive procurar el cuidado del medio ambiente, aprueba su versión electrónica, con fecha de inicio el 6 de diciembre de 2013.

Así, el Semanario Judicial de la Federación ha buscado la evolución de la tecnología para allegarse de herramientas útiles, por lo que, para conmemorar su 150° Aniversario se renueva para un uso más afable, en palabras del Ministro Presidente de la SCJN y el CJF, Arturo Zaldívar: "En el 150 Aniversario del #Semanario-Judicial estrenamos un nuevo sistema de consulta, más moderno y amigable. iLa justicia no se detiene...!".

El sistema cuenta con un formato binario consistente en el mantenimiento de los instrumentos de búsqueda clásica, así como una herramienta avanzada que permite, a través de palabras, frases o registros digitales la localización de tesis, ejecutorias, votos y acuerdos.

En ambas herramientas, el sistema habilita filtros dinámicos que aumentan la precisión de las consultas, además de facilitar el guardado de la información, pudiendo compartirla a través de correo electrónico, redes sociales, o bien, utilizando la liga de acceso directo.

En el empleo de la consulta tradicional existe la posibilidad de filtrar las Épocas a través de la preselección, que puede hacerse de forma automática o manual.

Por otro lado, la consulta avanzada permite una búsqueda general. Bajo esa tesitura se incluye así, un apartado de "Temática", en el que se pueden consultar diversas tesis a partir de la asociación especializada; además, el sistema cuenta con un listado de conceptos jurídicos de las ramas legales: Constitucional, Penal, Administrativa, Civil, Laboral, Electoral, entre otras.

En el apartado "Índices", se pueden vislumbrar las tesis por orden alfabético, por materia o instancia.

En la pestaña de "Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad" se pueden consultar las sentencias dictas, con el número, rubro temático (incluidos precedentes de figuras jurídicas análogas), registro digital y tipo de asunto.

Existen aún más avances en la opción de búsqueda, sin duda se ha convertido en un sistema de consulta mejor y más eficaz.

Para conocer más acerca de las novedades que, con motivo de su Aniversario se han implementado en esta herramienta, se recomienda ingresar a la siguiente dirección electrónica: https://sjf.scjn.gob.mx/SJFHome/Index.html.

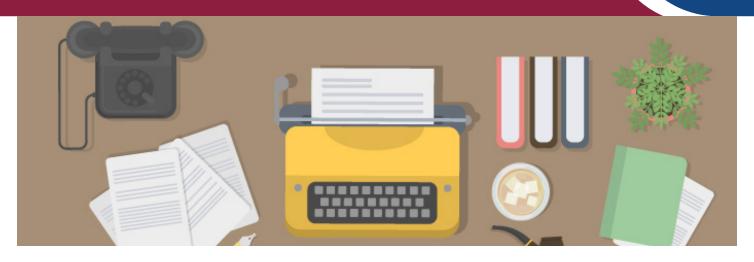
En donde también están a disposición diversos tutoriales que ilustran mayormente respecto a su uso.

"De cara al futuro, el *Semanario Judicial* de la *Federación* se fortalece y transforma paraestar siempre contigo"[1].

^[1] Suprema Corte de Justicia de la Nación, Poder Judicial de la Federación, Dirección General de Coordinación y Sistematización de Tesis

^[*] Reseña: A. Montserrat Alvarado Ventura.

NOTAS PERIODÍSTICAS



Anticipan Litigios internacionales si se aprueba reforma eléctrica

Estos litigios podrían costarle a México miles de millones de dólares si tuviera que compensar a estas empresas que han participado en el sector eléctrico mexicano y que hoy ven afectados sus intereses

https://aristeguinoticias.com/0202/dinero-y-economia/anticipan-litigios-internacionales-si-se-aprueba-reforma-electrica/

Conozca las sanciones que impondrá el SAT en caso de una discrepancia fiscal

Las consecuencias de excederse en las compras con las tarjetas no sólo son monetarias, en algunos casos las autoridades pueden ejercer acción penal contra el contribuyente

https://www.eleconomista.com.mx/finanzaspersonales/Conozca-las-sancionesque-impondra-el-SAT-en-caso-de-una-discrepancia-fiscal-20210201-0074.html

Prodecon llega a una conformidad en dos de cada tres acuerdos conclusivos

Los contribuyentes tienen 20 días para solicitar un acuerdo de este tipo después de recibir una notificación del fisco.

https://www.eleconomista.com.mx/economia/Prodecon-llega-a-una-conformidad-en-dos-de-cada-tres-acuerdos-conclusivos-20210119-0100.html

Profeco canceló más de mil ofertas fraudulentas de Oxigeno por Internet

Se informó hoy que a la fecha se han cance-

lado mil 200 perfiles de Facebook y 130 páginas web que defraudaban a los consumidores o vendían material robado o engañaban a la población que requería la compra de oxígeno debido a la pandemia de Covid-19.

https://jornada.com.mx/notas/2021/02/01/politica/profeco-cancelo-mas-de-mil-ofer-tas-fraudulentas-de/

Abordan contadores cambios fiscales de 2021

El 2021 inició con una serie de cambios en materia fiscal y es necesario que la comunidad empresarial esté al día con las modificaciones al Código Fiscal de la Federación (CFF) como es la figura de acuerdos conclusivos, de manera que se pueda conciliar antes de llegar a los tribunales.

https://monitoreconomico.org/noticias/2021/jan/16/abordan-contadores-de-bc-cambios-fiscales-de-2021/

Con menor plazo: se darán 20 días hábiles para pedir acuerdo el fisco

La figura jurídica Acuerdos Conclusivos que establece el Código Fiscal de la Federación tuvo una modificación en 2020, que hoy limita a 20 días hábiles la temporalidad de conciliación entre los Servicios de Administración Tributaria (SAT) y el contribuyente deudor.

https://www.yucatan.com.mx/merida/conmenor-plazo-se-daran-20-dias-habiles-parapedir-acuerdo-al-fisco

^{*} Nota. Para visualizar en contenido de esta sección se sugiere copiar la liga y pegarla en la barra de dirección del buscador web de su preferencia, en su caso.

VIDEOGRAFÍA



Las pérdidas y el duelo en tiempos de CO-VID-19

PAHO TV

https://www.youtube.com/watch?v=WuRUs-3kGraM

Duelo: Cómo afrontar el fallecimiento en tiempos de COVID-19

Hospital Digital

https://www.youtube.com/watch?v=_-3Ledlg-S4k

¿Cómo ser resilientes en tiempos de COVID-19?

Fundación Más que Ideas

https://www.youtube.com/watch?v=Sg-Nx42zS7Bg

¿Cómo ser resilientes en tiempos de COVID-19?

Fundación Más que Ideas

https://www.youtube.com/watch?v=Sg-Nx42zS7Bg Duelo en COVID-19

Educación Continuada

https://www.youtube.com/watch?v=AlozjZ2HUQw

Taller: Duelo sin abrazos

New Health Foundation

https://www.youtube.com/watch?v=yag5SY-cZ63k

Técnicas y dinámicas concretas para acompañar en procesos de duelo por COVID-19

Letpro

https://www.youtube.com/watch?v=tf5C5TeoonE

Duelo por COVID-19 retos de abordaje terapéutico

Instituto IPIR

https://www.youtube.com/watch?v=pVEiT-BRBSOo

^{*} Nota. Para visualizar en contenido de esta sección se sugiere copiar la liga y pegarla en la barra de dirección del buscador web de su preferencia, en su caso.

PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS



Derechos Humanos de las Personas con Covid -19

En 10 de abril de 2020, la CIDH adoptó la Resolución No. 1/2020, fijando estándares y recomendaciones para orientar a los Estados sobre las medidas que deberían adoptar en la atención y contención de la pandemia, de conformidad con el pleno respeto a los derechos humanos.

https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-4-20-es.pdf

Retos de implementación de la Nom-035 en el contexto de la pandemia

Se vuelve imprescindible analizar y considerar la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 Factores de riesgo psicosocial en el trabajo identificación, análisis y prevención, misma que inicia su entrada en vigor, respecto de diversos numerales con base en su transitorio segundo, en octubre de 2020.

https://sites.google.com/d/1C_teMYhu2xr-Xxai1C5ShZfrWY7roEQos/p/16qhiCx8BC-12vlbvUcVi4qiUA-jatuxdk/edit

Política de Igualdad de Género, No Discriminación, Inclusión, Diversidad y Acceso a una Vida Libre de Violencia 2020-2024

La igualdad y la no discriminación son principios rectores que deben prevalecer en las relaciones humanas al interior de la Comisión

Nacional y en aquellas que las personas servidoras públicas establecen con otras personas para el desempeño de sus labores de protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos. Esa es una obligación y un compromiso de todas y cada una de las personas que formamos parte de esta institución.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2020-11/Politica_Igualdad_Genero_2020-2024.pdf

Entornos Familiares Sanos durante la cuarentena por COVID-19

Las medidas mínimas y necesarias hasta este momento de prevención de la propagación del COVID-19 en los hogares, así como del cuidado de los pacientes confirmados del COVID-19 y sus contactos, se encuentran en continua revisión conforme avanza la información y el conocimiento científico de la enfermedad y su epidemiología, estableciéndose las siguientes recomendaciones.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2020-04/Entornos-Familiares-Sanos-Area-Medica-Psicologica.pdf

Programa Mundial para la educación en Derechos Humanos III

Para resolver gran parte de las crisis y los problemas crónicos del mundo, el primer paso consiste en ampliar y mejorar la educación en materia de derechos humanos. Desde el cambio climático hasta la pobreza, pasando por los conflictos, la discriminación o las enfermedades, nuestro progreso debe fundamentarse en el conocimiento de que todos pertenecemos a una única familia humana y compartimos importantes principios, valores y derechos.

https://www.ohchr.org/Documents/Publications/ThirdPhaseWPHREducation_SP.pdf

Programa Mundial para la educación en Derechos Humanos II

En esta sección se resume el Plan de acción para la segunda etapa (2010 – 2014) del Programa Mundial para la educación en derechos humanos1. Se destacan las medidas clave que se deben adoptar para integrar de manera efectiva la educación en derechos humanos en el sistema de enseñanza superior y en la formación en derechos humanos de funcionarios públicos, fuerzas del orden y personal militar. El

Plan de acción fue aprobado por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas el 30 de septiembre de 20102.

https://www.ohchr.org/Documents/Publications/WPHRE_Phase_2_sp.pdf

Programa Mundial para la educación en Derechos Humanos I

Esta tendencia internacional pone de relieve que existe consenso en que los sistemas de enseñanza desempeñan una función esencial en la promoción del respeto, la participación, la igualdad y la no discriminación en nuestras sociedades. Para que el sistema de enseñanza cumpla esa función, es necesario adoptar un enfoque global para impartir educación en derechos humanos, abordando no sólo las políticas, procesos e instrumentos educativos, sino también el entorno en el que se imparta esa educación.

https://www.ohchr.org/Documents/Publications/PActionEducationsp.pdf

^{*} Nota. Para visualizar en contenido de esta sección se sugiere copiar la liga y pegarla en la barra de dirección del buscador web de su preferencia, en su caso.

PUBLICACIONES INTERINSTITUCIONALES



PRODECON

BOLETÍN DE LA PROCURADURÍA DE LA DE-FENSA DEL CONTRIBUYENTE NÚMERO 12 DI-CIEMBRE 2020

- PRODECON auxilió a un Contribuyente a realizar la corrección de su nombre en la Constancia de Situación Fiscal.
- **PRODECON** apoyó a dos Contribuyentes a obtener la devolución del ISR de 2019, correspondiente al impuesto retenido por concepto de los recursos de las subcuentas de AFORE, que les fueron entregados como beneficiarias.
- **PRODECON** apoyó a una Contribuyente a obtener devolución del ISR de 2018, correspondiente al impuesto retenido en exceso por concepto de las subcuentas de AFORE, que le fueron entregadas.

Mediante el servicio gratuito de Representación y Defensa Legal, en PRODECON se logró que se declarara la nulidad de la resolución por la que el SAT le negó a un asalariado su segunda solicitud de devolución de ISR del ejercicio fiscal 2018, al existir una negativa parcial previa.

https://www.prodecon.gob.mx/index.php/home/hm/boletin/prodecon-tigo



Subprocuraduría de Asesoría y Defensa del Contribuyente 🧀

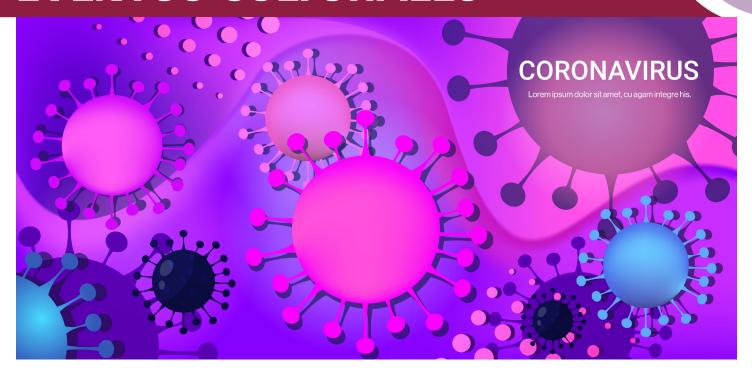
- PRODECON apoyo a una Contribuyente para obtener la devolución de su saldo a favor del ISR correspondiente al ejercicio 2018, derivado de que su retenedor fue omiso en emitir los CFDI s por los ingresos obtenidos por su jubilación.
- PRODECON logra mediante el servicio de Asesoria, que el SAT efectue a un Contribuyente la devolución del saldo a favor del ejercicio 2019 que indebidamente se habia compensado contra un credito que ya se encontraba dado de baja en los registros de la autonidad.
- PRODECON auxilió a un Contribuyente a recuperar la retención del Impuesto Sobre la Renta que efectuo su retenedor de manera indebida por el pago de salarios caídos.
- PRODECON logra mediante el servicio gratuito de Representación y Defensa Legal, que se declare la nulidad de una resolución por la que el IMSS le rectifico la clasificación para efectos de la cobertura del seguro de riesgos de trabajo a una empresa hotelera, al aclararse su actividad principal.
- A traves del servicio de Representación Legal, PRODECON logró que se ordenara al SAT la devolución de un saldo a favor derivado de la transferencia de fondos en exceso realizada a un Contribuyente, sin tener que presentar un tramite de solicitud de devolución.
- Con el servicio gratuito de Representación y Defensa Legal, PRODECON apoyó a una Contribuyente para que se
 ordenara al IMSS que dejara sin efectos un credito fiscal, al demostrarse que no tenia el carácter de responsable
 solidaria de la empresa deudora.

Subprocuraduría de Protección de los Derechos de los Contribuyentes 🤛

- Con el procedimiento de Queja, PRODECON logra que el SAT actualice sus sistemas institucionales para que se refleje el domicilio fiscal correcto del Contribuyente y, con ello, este pudiera desvirtuar la causa que origino la Cancelación de su Certificado de Sello Digital (CSD).
- PRODECON logra, mediante el procedimiento de Queja, que el SAT ordene la liberación de los depósitos bancarios de una Contribuyente a la que se le había concedido la condonación de su adeudo.
- Mediante el procedimiento de Queja, PRODECON logra que el SAT de de baja de sus sistemas institucionales un crédito fiscal que el Contribuyente habia pagado y aún se reflejaba en su "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales".
- A través del procedimiento de Queja, PRODECON consigue que el SAT subsane la intermitencia de sus sistemas que impedia a un Contribuyente presentar sus declaraciones en el Régimen de Arrendamiento.
- Por medio del procedimiento de Queja, PRODECON logra que el INFONAVIT declare la prescripción de los créditos fiscales a cargo de una Contribuyente.
- Con el procedimiento de Queja, PRODECON logra que el SAT levante la restricción temporal del Certificado de Sello Digital, en virtud de que la promovente presento el escrito de aclaración que refiere el articulo 17-h Bis, segundo parrafo del Código Fiscal de la Federación.
- PRODECON logra por medio del procedimiento de Queja, que el SAT tuviera por "Localizada" a una empresa en el domicilio manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes. Derivado de ello, pudo presentar el tràmite de Solicitud de Inscripción al Padrón de Importadores.
- Derivado del procedimiento de Queja, PRODECON consigue que el INFONAVIT realice la baja de dos créditos fiscales que fueron determinados a una Contribuyente Persona Moral, al haberse acreditado que no existia una relación laboral con los trabajadores por los que se emitieron, pues estos no fueron dados de alta con cargo a su Registro Patronal.



EVENTOS CULTURALES



Al encontrarnos en semáforo rojo y al existir restricciones para asistir a eventos sociales, por esta ocasión esta sección le presenta información sobre los lugares a los que puede asistir, en caso de requerir la realización de pruebas para detectar oportunamente el Coronavirus.

El Gobierno de la Ciudad de México, pone a nuestra disposición las pruebas rápidas de antígeno para detectar el Coronavirus (CO-VID-19) en 200 puntos de la Ciudad de México: 117 Centros de Salud, 50 Macro Quioscos y 33 Quioscos de la Salud que están ubicados en las colonias de atención prioritaria, mismas que permiten entregar resultados en 30 minutos.

Las pruebas rápidas de antígeno del virus SARS-CoV-2, obtienen resultados en 30 minutos, siempre y cuando sean tomadas dentro de los primeros siete días de iniciados los síntomas, pues es en este periodo que la carga viral está en el grado más alto.

Para acudir a dichas pruebas rápidas es importante, que antes de acudir a dichos centros,

haya realizado el siguiente tets: https://test.covid19.cdmx.gob.mx/public/RegistroPersona.xhtml, para que posteriormente puedan ser revisadas por un médico y realizarse la prueba rápida COVID-19.

La obtención de dichos resultados, pueden ser por dos vías, descargando la aplicación de CDMX o sitio web.

App CDMX 1 Descarga la App CDMX Realiza tu perfil y asegúrate de que el número clular que proporciones, sea el mismo que diste el dia de tu prueba. Visita Notificaciones COVID-19 Sigue los pasos indicados Gibrén tu resultado App Store App Store Sigue los pasos indicados Tr al sitto

Para mayor información sobre los 200 Centros de Salud, quioscos y macro quioscos, visita el siguiente sitio:

https://test.covid19.cdmx.gob.mx/public/centros-kioscos/CentrosKioscos.xhtml

MACRO QUIOSCOS, ESTACIONES DEL METRO Y PUNTOS DE MAYOR AFLUENCIA

ALCALDÍA	LUGAR	COLONIA	UBICACIÓN
ÁLVARO OBREGÓN	Lomas de Chamontoya	Centro de Desarrollo Comunitario	Calle Azucena esq. Calle Jazmín, C.P. 01857
ÁLVARO OBREGÓN	Alfonso XIII	Módulo de Participación Ciudadana	Calle Franz Hals #47, C.P. 01460
AZCAPOTZALCO	San Miguel Amantla (Pblo)	Módulo de Participación Ciudadana	Av. Morelos esq. Calle Fresno, C.P. 02700
AZCAPOTZALCO	San Martín Xochinahuac	Centro de Salud T-lii Dr. Manuel Martínez Baez	Av. El Rosario #34, C.P. 02210
BENITO JUÁREZ	Letrán Valle	Deportivo Gumersindo Romero (Al Frente)	Calle Monte Albán Entre Calle Cuicuilco y Calle Pilares, C.P. 03650
BENITO JUÁREZ	Nonoalco	Parque Rosendo Arnaiz	Av. San Antonio #352, C.P. 0370
COYOACÁN	Adolfo Ruiz Cortines	Iglesia San Pedro Apóstol (A Un Costado)	Calle Teolole esq. Calle Calmeca C.P. 04630
COYOACÁN	Pedregal De Santa Úrsula	Centro de Salud T-III Dr. Gustavo A. Rovirosa	Calle San Gabriel #517, C.P. 04600
CUAUHTÉMOC	UH Nonoalco Tlatelolco	Plaza Allende	Av. Ricardo Flores Magón Esq. Calle Guerrero, C.P. 06900
CUAUHTÉMOC	Doctores I	Parque De Las Artes Gráficas	Calle Dr. Arce esq. Calle Dr. Barragán, C.P. 06720
IZTAPALAPA	Lomas de San Lorenzo	Parque Nueva Vida	Calle 3 esq. Calle Flor De Lirio, C.P. 09780
IZTAPALAPA	Desarrollo Urbano Quetzalcóatl	Parque Cuauhtémoc	Calle Manuel Cañas esq. Calle Villa Figueroa, C.P. 09700
MIGUEL HIDALGO	Popotla II	Lonaria Parque Cañitas	Calz. México Tacuba esq. Calle Noche Triste, C. P. 11400
XOCHIMILCO	Pueblo Santiago Tulyehualco	Lechería	Calle Jacarandas esq. Camino Do La Herradura, C. P. 16700

JURISDICCIÓN SANITARIA	TIPO DE UNIDAD	UNIDAD DE SALUD	DIRECCIÓN
ÁLVARO OBREGÓN	T-III	Dr. Manuel Escotaría	Frontera 15, Col. San Ángel, C. P. 01000
ÁLVARO OBREGÓN	T-III	Minas del Cristo	Prolongación Rio Becerra s/n, Col. Minas Crist del Rey, C. P.01419
ÁLVARO OBREGÓN	T-III	Jalapa del Grande	Av. Jalapa Sur, esq. con Poniente Fortin s/n, Co Ampliación Jalapa, C. P. 01296
AZCAPOTZALCO	T-III	Dr. Manuel Martínez Baez	Av. El Rosario 34, Col. San Martín Xochinahuac, P. 02210
AZCAPOTZALCO	T-II	El Arenal	Aztlán 77, Col. La Raza, C. P. 02990
BENITO JUÁREZ	T-III	Portales	Av. San Simón 94, Col. San Simón Ticumac, C. 03660
BENITO JUÁREZ	T-III	Mixcoac	Rembrandt 32, Col. Mixcoac, C. P. 03910
COYOACÁN	T-III	Policlínica Dr. Salvador Allende	Nahuatlacas, esq. con Coras, s/n, Col. Huayamilpas, C. P. 4390
COYOACÁN	T-III	San Francisco Culhuacán	Heroica Escuela Naval Militar esq. con Tasqueñ s/n, Col. San Francisco Culhuacán, C. P. 04260
CUAJIMALPA	T-III	Cuajimalpa	Av. Cerrada de Juárez s/n, Col. Cuajimalpa, C. 05000
CUAJIMALPA	T-I	Memetla	Constituyente Antonio Gutiérrez s/n, Col. El Yaqui, C. P. 05320
CUAUHTÉMOC	T-III	Dr. Manuel Domínguez	Héroes 38, Col. Guerrero, C. P. 06300
CUAUHTÉMOC	Clínica de Especialidades	Clínica de Especialidades No. 3	Tenochtitlan 79, esq. con Rivero, Col. Morelos, P. 06200
GUSTAVO A. MADERO,	T-III	Dr. Gabriel Garzón Cossa	Oriente 85, entre Norte 72-A y Norte 74 s/n, C La Joya, C. P. 07860
IZTAPALAPA	T-II	Ejido Los Reyes	Tetlepanquetzaltzin esq. con Cuauhtémoc s/r Pueblo Ejido los Reyes, C. P. 09840

SITIOS DE INTERÉS

THANK Y CONTRACTOR ALL THE HEALTHCARE HEROES

Hospitales Covid 19 Mapas CDMX:

Disponibilidad Hospitalaria de CAMAS GENERALES

Disponibilidad Hospitalario de CAMAS DE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS

https://hospitales.covid19.cdmx.gob.mx/public/hospitales/EstatusHospitales.xhtml?tamizaje-Realizado=true

Diagnóstico en CDMX:

Para ser canalizado a uno de los hospitales con disponibilidad de camas de terapia intensiva llena este cuestionario y espera la orientación de Locatel

https://www.hospitales.covid1g.cdmx.gob.mx/public/hospitales/TamizajeCorto.xhtml

Hospitales Covid 19 Estado de México Directorio:

https://salud.edomex.gob.mx/salud/hospitales_covid-19

Módulos de Pruebas Estado de México Directorio:

https://salud.edomex.gob.mx/salud/modulos_covid19

Líneas de atención telefónica para emergencias y orientación sobre COVID-19

- · Línea de emergencia Nacional: 911
- · Líneas por Entidad Federativa https://coronavirus.gob.mx/contacto/
- · Línea telefónica para la atención de donantes de sangre: 55 6392 2270, 55 6392 2271, 55 6392 2250 al 99 Ext. 51656, 51670 y 51674

^{*} Nota. Para visualizar en contenido de esta sección se sugiere copiar la liga y pegarla en la barra de dirección del buscador web de su preferencia, en su caso.

LO QUE DEBES SABER...



Diálogos para conmemorar el

Dia Internacional de la Mujer

¡Ahora te toca a ti, queremos escucharte!

8 al 10 de marzo - 17:00 horas

La Comisión para la Igualdad de Género CONVOCA al personal del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) a participar en las mesas de diálogo virtual que se realizarán en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, a fin de concientizar y reflexionar sobre la erradicación de algunas de las diversas formas de violencia ejercidas contra las mujeres.

I. Fechas y horario: Del 8 al 10 de marzo de 2021, de 17:00 a 18:15 horas.

II. Integración: Cada día se integrará una mesa de diálogo conforme lo siguiente:

- 102 Magistradas y/o Magistrados del TFJA.
- Hasta 4 trabajadoras y/o trabajadores del TFJA, adscritos a cualquier área (personal jurisdiccional o administrativo).
- 1 Magistrada o Magistrado de la Comisión para la Igualdad de Género que moderará la mesa.

III. Desarrollo: En cada mesa de diálogo las personas participantes compartirán sus experiencias en torno al tema a tratar de acuerdo a la organización de quienes moderen.

IV. Temas de las mesas de diálogo:

	MESA	MODERA	FECHA
	Acoso callejero y violencia sexual	Mag. Martha King Tamayo	8 de marzo
	Los mandatos de la masculinidad	Mag. Genaro Jiménez Montúfar	9 de marzo
	Violencia patrimo- nial y económica	Mag. Bárbara Templos Vázquez	10 de marzo

V. Registro: Las personas interesadas en participar en las mesas de diálogo deberán enviar su solicitud al correo electrónico comision.igualdad@tffa.gob.mx con su nombre completo, área de adscripción, teléfono o extensión y la mesa de su interés.

Los registros se recibirán hasta el 22 de febrero de 2021 a las 18:00 horas.

VI. Admisión: El criterio de selección únicamente atenderá al orden de recepción de la solicitud de participación. Las personas admitidas serán informadas a través de los datos de contacto proporcionados.

VII. Informes: Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Comisión para la Igualdad de Género del TFJA, en la extensión 3753 o al correo electrónico: comision igualdadatififa gob.mx

Las mesas de diálogo serán transmitidas al público.

iGracias por tu participación!



IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Conoce la Política de **Igualdad Laboral y No Discriminación** del Tribunal Federal de Justicia Administrativa



Es aplicable a todo el personal que labora en el TFJA, sin importar su tipo de contratación, ni su nivel jerárquico.







Su vigilancia, operación y evaluación, estará a cargo de la Junta de Gobierno y Administración con el apoyo de la Comisión para la Igualdad de Género.

Prohíbe cualquier forma de maltrato, violencia y segregación de las autoridades de esta Institución hacia el personal y entre el personal en materia de: apariencia física, cultura, discapacidad, idioma, sexo, género, edad, estado civil o conyugal, religión, opiniones, origen étnico o nacional, preferencias sexuales, situación migratoria, entre otras.





Su objetivo es promover una cultura de igualdad laboral y no discriminación en el centro de trabajo y garantizar la igualdad de oportunidades para cada persona integrante de la plantilla de personal

Consúltala en:

 $https://www.tfja.gob.mx/pdf/secretaria_general_de_acuerdos/acuerdos_junta_gobierno/2018/G-JGA-70-2018.pdf/secretaria_general_de_acuerdos/acuerdos_junta_gobierno/2018/G-JGA-70-2018.pdf/secretaria_general_de_acuerdos/acuerdos_junta_gobierno/2018/G-JGA-70-2018.pdf/secretaria_general_de_acuerdos/acuerdos_junta_gobierno/2018/G-JGA-70-2018.pdf/secretaria_general_de_acuerdos/acuerdos_junta_gobierno/2018/G-JGA-70-2018.pdf/secretaria_general_de_acuerdos/acuerdos_junta_gobierno/2018/G-JGA-70-2018.pdf/secretaria_general_de_acuerdos/acuerdos_junta_gobierno/2018/G-JGA-70-2018.pdf/secretaria_general_de_acuerdos/acuerdos_junta_gobierno/2018/G-JGA-70-2018.pdf/secretaria_general_de_acuerdos/acuerdos_junta_gobierno/2018/G-JGA-70-2018.pdf/secretaria_general_de_acuerdos/acuerdos_junta_gobierno/2018/G-JGA-70-2018.pdf/secretaria_general_de_acuerdos_junta_gobierno/2018/G-JGA-70-2018.pdf/secretaria_general_de_acuerdos_junta_gobierno/2018/G-JGA-70-2018.pdf/secretaria_general_de_acuerdos_junta_gobierno/2018/G-JGA-70-2018.pdf/secretaria_general_de_acuerdos_junta_gobierno/2018/G-JGA-70-2018.pdf/secretaria_general_de_acuerdos_junta_general_de_acuerdos_junta_general_de_acuerdos_junta_general_de_acuerdos_junta_general_de_acuerdos_junta_general_de_acuerdos_junta_general_de_acuerdos_junta_general_de_acuerdos_junta_general_de_acuerdos_junta_general_de_acuerdos_junta_general_de_acuerdos_junta_general_de_acuerdos_junta_general_de_acuerdos_junta_general_de_acuerdos_junta_general_de_acuerdos_junta_general_de_acuerdos_junta_general_de_acuerdos_acuerdos_junta_general_de_acuerdos_a$





DIRECTORIO



Mag. Rafael Anzures Uribe

Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y de la Junta de Gobierno y Administración

Junta de Gobierno y Administración

Mag. Julián Alfonso Olivas Ugalde Mag. Rafael Estrada Sámano Mag. Luz María Anaya Domínguez Mag. Claudia Palacios Estrada

Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo

Lic. Adriana Bracho Alegría
Directora General

Redacción y Revisión

Mtro. Mauricio Estrada Avilés Director de Difusión

Compilación

Lic. Alejandra Abril Mondragón Contreras Jefa de Departamento

Formación y Diseño

Jonathan González Flores Artista Visual

Colaboración

Lic. Diana Karen Mendoza García Técnico Administrativo